



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local

Comité de Encargatura en
Cargos de Mayor

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 0022-2024**

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 informan que se ha verificado que los siguientes expedientes de reclamo, fueron ingresados dentro de la fecha establecida en la Resolución Jefatural N° 03013-2024, sin embargo, fueron informados al comité de manera posterior, es por ello, que se procede a su evaluación e incorporación al cuadro de merito final de la convocatoria 022-2024.

EXP. RECLAMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
797842	44794063	AYALA	RAMOS	CYNTHIA	NO PROCEDE	EL POSTULANTE NO INDICA LA PLAZA A LA CUAL POSTULA, SEÑALA EN EL FUT PROCESO DE ENCARGATURA 2025, POR ELLO, NO PROCEDE LO SOLICITADO.
803534	6245717	CONDORI	PALOMINO	BERTHA YOLANDA	NO PROCEDE	EL POSTULANTE PRESENTA INFORME ESCALAFONARIO TIPO HOJA DE VIDA, NO PROCEDE LO SOLICITADO.
807074	4069666	SOTO	DELGADO	CARMEN	NO PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B, PROCEDE LO SOLICITADO.
806178	1311478	LUQUE	ARO	JUAN VICTOR	NO PROCEDE	SE VERIFICA EL INFORME ESCALAFONARIO PRESENTADO EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL, SIN EMBARGO, EL POSTULANTE ES DE LA UGEL DE PUNO EN LA SEGUNDA ETAPA FASE II, PARTICIPAN POSTULANTES DE LA MISMA REGIÓN, POR ELLO, NO PROCEDE LO SOLICITADO.
808612	6204214	LEON	MOLINA	MARIO FLAVIO	NO PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B, NO PROCEDE LO SOLICITADO YA QUE SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL, PARA ESTA FASE, LA ESCALA MÍNIMA ES TERCERA.
808595	7250997	DEL CASTILLO	TUESTA	FRANCISCO	PROCEDE	SE VERIFICA EL INFORME ESCALAFONARIO, PROCEDE LO SOLICITADO
807371	1296538	CURO	BARRAZA	BENITA	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
800553	28065657	TERAN	VARGAS	MANUEL ELIER	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
806883	8179466	GUTIERREZ	SULCA	JOSE EDGARDO	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
807024	9618972	VARGAS	DIESTRA	RUBEN GUSTAVO	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
808179	23266661	RODRIGUEZ	MARCAS	JAIME	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
805898	8650800	VENANCIO	VARAS	SILVIA ROXANA	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.



PERÚ

Ministerio de

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima

Unidad de Gestión
Educativa Local

Comité de Encargatura en
Cargos de Mayor

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 0022-2024**

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 informan que se ha verificado que los siguientes expedientes de reclamo, fueron ingresados dentro de la fecha establecida en la Resolución Jefatural N° 03013-2024, sin embargo, fueron informados al comité de manera posterior, es por ello, que se procede a su evaluación e incorporación al cuadro de merito final de la convocatoria 022-2024.

EXP. RECLAMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
807278	9889082	RODRIGUEZ	ROJAS	ROSA MONICA	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
807444	8612983	SANCHEZ	FLORES	JUANA ISABEL	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
808016	43478344	SANCHEZ	GUZMAN	EUFEMIA STEFANIA	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
806777	9326771	CABRERA	CACERES	MIGUEL	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
807815	9903505	GOMEZ	TORVISCO	NALDA BEATRIZ	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
805097	7484716	BARZOLA	SANTIVAÑEZ	ANDRES MIGUEL	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
807947	10724405	SALDARRIAGA	GARRIDO	ROSA EMMA	PROCEDE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B.
806414	8013236	VENTURA	RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO	PROCEDE PARCIALMENTE	EL EXPEDIENTE FUE CALIFICADO DE ACUERDO A LA RVM. 105-2024-MINEDU, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 B, SE ACTUALIZA EL ORDEN DE PRELACIÓN POR ESCALA.

EL COMITÉ